

La imbricada relación entre el sujeto y el mercado: un vínculo que no se aprende, “simplemente” se transita

Cecilia Quattrucci¹
ceciliaquattrucci@hotmail.com

Resumen

El siguiente artículo se propone analizar la lógica de funcionamiento del poder en el ámbito de la educación. En tal sentido, intentará mostrar el modo en que esa lógica responde al régimen general de poder que Foucault denominó como gubernamentalidad neoliberal. Partiendo del análisis de dicho régimen, advierte primero la constitución de un sujeto portador de “capital humano” y luego concibe a este último como una condición fundamental para la existencia del mercado. A su vez, señala que el mercado es precisamente el escenario en donde se dirimen, bajo el principio de la competencia y a condición de la desigualdad, las reglas que guían la dirección en la cual los individuos invertirán en su capital.

Palabras clave: gubernamentalidad neoliberal - mercado - capital humano - educación.

Abstract

The following article analyzes the operating logic of power in the field of education. As such, try to show that the operation of that logic responds to the general system of power that Foucault called neoliberal governmentality. Based on analysis of that system, first raises the constitution of a subject who bearer the “human capital” and then sees the latter as a fundamental condition for the existence of the market. In turn, states that the market is precisely the scenery in which are settled, on the principle of competition and status inequality, the rules that guide in which direction individuals will invest in their capital.

Keywords: neoliberal governmentality - market - human capital - education.

¹ Cecilia Quattrucci es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Actualmente alumna de la Maestría en Epidemiología, Gestión y Políticas de Salud por la Universidad Nacional de Lanús.

Introducción: el neoliberalismo y el arte de gobernar

Elaborado desde la perspectiva teórica de Michel Foucault, el presente artículo intentará estudiar a la educación como una de las instancias fundamentales en la acumulación de “capital humano” dentro del marco de la racionalidad económica neoliberal.

Para ello, primero será necesario recurrir a aquellos estudios que conciben a la gubernamentalidad como una tecnología general de gobierno, dado que los mismos resultarán fundamentales cuando se trate de precisar el lugar que ocupa la educación en la denominada, según la terminología de los liberales alemanes, “intervención sobre el marco”. Así pues, buscaremos precisar el hecho de que esa intervención, cuyos alcances abarcan la producción de conocimientos, se halla en armonía con una modalidad de acción gubernamental dirigida hacia el conjunto de la sociedad, incluyendo a los ámbitos que suelen presentarse como no económicos. En otras palabras, consideraremos a la educación como parte de las condiciones que no sólo posibilitan la existencia del mercado, sino también el adecuado funcionamiento del mismo.

Deberemos introducirnos entonces en los principales lineamientos foucaultianos sobre la “gubernamentalidad neoliberal”, los cuales se presentan como una herramienta teórica que nos guiará en el análisis de la lógica de funcionamiento del régimen general de poder que atraviesa a la sociedad capitalista contemporánea.

El concepto de gubernamentalidad acuñado por Foucault hace referencia a una forma novedosa de pensar el ejercicio de poder, en donde este último adquiere alcances totalizantes e individualizantes al mismo tiempo. Nos referirnos aquí a un poder que rige a los sujetos en lo más íntimo de sus prácticas como así también en lo más colectivo de ellas. Susana Murillo nos permite profundizar este concepto a través de la siguiente definición:

Alude al gobierno de sí mismo a partir de ideales constituidos en dispositivos. Pero, para que el gobierno de sí mismo se consolide, es menester que los sujetos se constituyan en dispositivos con cuyos ideales y prácticas se identifiquen (...) Este arte de gobernar no es, entonces, sólo totalizante, sino también individualizante: no apunta sólo a gobernar a la población como un todo, sino a conocer y modelar a los diversos individuos y grupos, según sus relaciones y funciones. Supone aspectos *coactivos*, pero esencialmente la *dimensión productiva del poder*.²

² Murillo, S., *Colonizar el dolor. La interpretación ideológica del banco mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, Buenos Aires, CLACSO, 2008, p. 49.

En tal sentido, no debemos dejar de mencionar que el arte de gobierno encuentra su condición de posibilidad recién a comienzos del siglo XIX; más precisamente cuando, en un contexto de revolución industrial, la población aparece como potencial fuerza de trabajo y pasa, por lo tanto, a constituirse en un problema de gobierno. De manera tal que el nuevo arte de gobierno se dirigirá a la población, adquiriendo ésta un papel central en el sustento del Estado y el Mercado: “Para situarse en la base de la riqueza y el poder del Estado, la población debe estar, por supuesto, regimentada por todo un aparato reglamentario (...) En resumen, todo un aparato que va a asegurarse de que esa población, considerada como un principio y en cierto modo raíz del poderío y la riqueza del Estado, trabaje como corresponde, donde corresponde y de las actividades que corresponde”.³ Según Foucault, la transformación que deriva en el desbloqueo del arte de gobernar se produce desde el siglo XVIII, presentando sus máximas referencias en la economía política y el análisis de la población como sujeto y objeto de una serie de dominios de saber. Así, la población deja de identificarse con un conjunto de sujetos de derecho, es decir, con un agrupamiento de voluntades sometidas que deben obedecer a la voluntad del soberano por intermedio de los reglamentos, las leyes, etc. Desde entonces, se la abordará como una serie de procesos que es necesario manejar en sus aspectos naturales y a partir de ellos, constituyéndose consecuentemente como correlato privilegiado de los mecanismos modernos de poder.

Sin embargo, la soberanía y la disciplina seguirán vigentes frente a este nuevo arte de gobernar. Foucault va a destacar el hecho de que, en lugar de la demarcación de tres tipos de sociedad completamente diferentes, lo que se nos presenta más bien es un triángulo en donde la soberanía, la disciplina y la gestión gubernamental tienen a la población como fin y actúan sobre ella mediante los dispositivos de seguridad.⁴

Ahora bien, la caracterización propia de la gubernamentalidad sólo queda completa cuando se atiende a la “pastoral” como el núcleo específico de dicha modalidad de ejercicio del poder. Se trata aquí de una función que encuentra en los dispositivos de seguridad, en la disciplina y en el sistema legal, la forma renovada que le permitirá seguir implementando el control sobre la intimidad de los individuos, sin necesidad de que por eso la relación *externa*, la relación entre la población y el soberano, quede descartada. En efecto, el poder pastoral apuntará hacia la multiplicidad y hacia cada individuo, siendo un poder totalizante y a la vez individualizante. Para decirlo en otros términos, se constituirá como un procedimiento internalizado de gobierno, como un poder específico frente a los mecanismos de gobierno externos que extraen una totalidad homogénea de aquella multiplicidad. A diferencia de las pretensiones propias del poder soberano, el

³ Foucault, M., *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006, p. 91.

⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 135.

pastorado aparecerá entonces bajo la forma de un dispositivo interno a la sociedad civil en donde cada individuo es diferenciado y valorizado respecto al todo.

El juego del mercado: una competencia necesaria

En esta instancia será necesario desarrollar una característica central del arte de gobierno; más específicamente, aquella referida al lugar que ocupan las intervenciones gubernamentales en el liberalismo y en el neoliberalismo.

Desde el liberalismo, el problema del control sobre el poder público pasaba por la restricción de la esfera de competencia del gobierno a partir de aquello que para el mercado fuera útil e inútil en términos de acción gubernamental, constituyendo así al mercado en el principio de limitación de esa acción. En el neoliberalismo, la relación entre el estado y el mercado se modifica sustancialmente:

No va a existir el juego del mercado al que debe dejarse libre y el ámbito donde el estado comience a intervenir, pues justamente el mercado, o, mejor, la competencia pura, que es la esencia misma del mercado, sólo puede aparecer si es producida, y si es producida por una gubernamentalidad activa. Habrá, por lo tanto, una suerte de superposición completa de la política gubernamental y de los mecanismos de mercado ajustados a la competencia.⁵

Precisamente en el neoliberalismo la intervención del estado no deberá ser menos activa que en otros tiempos, pues tendrá que conservar una presencia considerable en cuanto al sostenimiento de un nuevo mercado de competencia. En consecuencia, y dado que tal mercado sólo podrá existir hacia el interior de una sociedad regulada, al estado se le permite –y se le requiere– el despliegue de una serie de intervenciones que garanticen el “entorno social” en donde se desarrollará la competencia.

Se presenta así la aparente contradicción que atraviesa a este arte de gobierno: mientras que por un lado la teoría económica neoliberal postula un mercado libre de restricciones, libre de ataduras en lo que hace al desarrollo de la competencia, por el otro, esa misma teoría señala la necesidad de una intervención estatal que se desarrolle bajo la forma de las regulaciones jurídico-institucionales, es decir, una intervención que garantice las condiciones de existencia del mercado o, si se quiere, el “marco legal” en el cual aquél podrá realizarse: “no toquemos esas leyes del mercado y procuremos, en cambio, que las instituciones sean de tal manera que dichas leyes, y sólo

⁵ Foucault, M., *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE, 2008, p. 154.

ellas, se erijan en el principio de la regulación social. Entonces, ningún intervencionismo económico o el mínimo de intervencionismo económico y el máximo intervencionismo jurídico”.⁶

Podemos afirmar entonces que el neoliberalismo elabora una nueva alternativa en lo que respecta a la accionar del poder político. Más precisamente, la novedad introducida se observa en el hecho de que el mercado ya no será un fenómeno natural al que se debe dejar actuar, sino que más bien se presentará como una estructura formal de competencia cuya existencia requerirá de una intervención gubernamental activa, esto es, una intervención destinada a evitar que las posibles fallas surgidas en la sociedad se trasladen al mercado y perturben su desarrollo. De modo tal que la intervención gubernamental deberá proveer las condiciones de existencia del mercado, incluyendo en su vasto campo de intervención a “los seres humanos y sus necesidades, los recursos naturales, la población activa e inactiva, los conocimientos técnicos y científicos, la organización política y jurídica de la sociedad, la vida intelectual, los datos geográficos, las clases y grupos sociales, las estructuras mentales, etcétera”.⁷ En otras palabras, actuará sobre áreas que, aunque no aparezcan directamente bajo el dominio económico, lo afectarán y serán a la vez afectas por él. La cuestión residirá en producir activamente una serie de condiciones necesarias para que la vida económica funcione y se desarrolle sin obstáculos, condiciones que, como tales, no se generarían espontáneamente en el juego mismo del mercado. Ahora bien, la acción gubernamental no sólo resultará tan activa como en otros sistemas, sino que además se dirigirá hacia un nuevo lugar de intervención. En efecto, antes que vigilar y regular los eventuales desbarajustes que el mercado genera sobre la sociedad, el gobierno deberá intervenir en la sociedad misma para que la competencia de mercado pueda cumplir el papel de regulador económico y social. Así pues, se tratará de un *gobierno de sociedad* “que hará precisamente de la sociedad el blanco y el objetivo de la práctica gubernamental”.⁸

Al garantizar el marco legal para el funcionamiento del mercado, las intervenciones gubernamentales no harán otra cosa más que producir un entorno en donde las relaciones sociales entre los individuos tiendan a regirse por la competencia. Según la perspectiva de los teóricos neoliberales, esta última será el principio sobre el cual se desarrollarán los distintos ámbitos de la sociedad:

La sociedad regulada según el mercado en la que piensan los neoliberales es una sociedad en la cual el principio regulador no debe ser tanto el in-

⁶ Ibid., p. 199.

⁷ Ibid., p.172.

⁸ Ibid., p. 180.

tercambio de mercancías como los mecanismos de la competencia. (...) Es decir que lo que se procura obtener no es una sociedad sometida al efecto mercancía, sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. No una sociedad de supermercado; una sociedad de empresa. El *homo economicus* que se intenta reconstruir no es el del intercambio, no es el hombre consumidor, es el hombre de la empresa y la producción.⁹

El estado neoliberal debe gobernar para el mercado –pero nunca en él–, ajustando los principios del ejercicio global del poder político a los principios formales de la competencia; en otras palabras, “debe acompañar de un extremo a otro una economía de mercado. Ésta no le sustrae nada. Al contrario, señala, constituye el índice general sobre el cual es preciso poner la regla que va a definir todas las acciones gubernamentales. Es preciso gobernar para el mercado y no gobernar a causa del mercado”.¹⁰ De hecho, el gobierno se convertirá pronto en el prestador de las reglas que enmarcan al juego económico. Su función consistirá justamente en presentar como ley a aquellas prácticas que derivan del principio de competencia y, a partir de allí, determinar el marco jurídico institucional necesario para la existencia de la economía de mercado. En la misma dirección, Foucault señala que “la economía es un juego y la institución jurídica que la enmarca debe pensarse como reglas del juego. El *rule of law* y el Estado de derecho formalizan la acción del gobierno como un prestador de reglas para un juego económico cuyos únicos participantes, y cuyos únicos agentes reales, tienen que ser los individuos o, digamos, si lo prefieren, las empresas.”¹¹

Será preciso que existan diferencias entre los agentes que participan en el mercado para que sea este último quien, en nombre de sus propias reglas de juego, desempeñe el papel de regulador de las relaciones económicas y sociales. De manera tal que lo esencial de la economía mercado se hallará en la existencia de la competencia como principio de formalización y en la desigualdad como condición de funcionamiento. Para que dicho funcionamiento resulte efectivo, la tarea primordial que deberán llevar adelante los gobiernos consistirá en la producción de individuos capaces de competir por sus propios medios en el mercado –lo cual, y como veremos enseguida, no implicará una igualación de las condiciones, sino más bien la mantención y el libre juego de las desigualdades. En tal contexto, la política social no puede tener como objetivo a la igualación; por el contrario, es preciso que deje actuar la desigualdad para que sus efectos reguladores aparezcan:

⁹ Ibid., p. 182.

¹⁰ Ibid., p. 154.

¹¹ Ibid., p. 209

[La igualación] No puede constituir un objetivo en un sistema en el cual, justamente, la regulación económica, es decir, el mecanismo de los precios, no se obtiene en absoluto a través de los fenómenos de igualación sino por un juego de diferenciaciones que es característico de cualquier mecanismo de competencia y se establece a través de oscilaciones que sólo cumplen su función y sus efectos reguladores siempre que, desde luego, se las deje actuar, y mediante las diferencias.¹²

Con los efectos desigualitarios que supone, el juego económico actúa como una suerte de regulador general de la sociedad al que todos deben prestarse y plegarse y en el cual no tiene lugar ni la igualación ni la transferencia de ingresos. No se tratará entonces de garantizar el mantenimiento de un poder adquisitivo, sino tan solo un mínimo vital para aquellos que no puedan asegurar su propia existencia; tampoco se tratará de socializar el consumo y los ingresos, sino más bien de implementar una política social que, paradójicamente, apunte hacia la privatización de los mismos. Ello implicará que cada individuo disponga de los ingresos suficientes como para “autoasegurarse”. Antes que brindar a los individuos una cobertura social de los riesgos, se buscará otorgarles una especie de espacio económico en el que puedan asumir y afrontar esos riesgos de manera privada.¹³ Si analizáramos la racionalidad que atraviesa a la privatización de la política social, nos sería entonces posible identificar y destacar el siguiente principio de la gubernamentalidad neoliberal: “La idea de una privatización de los mecanismos de seguros, la idea, en todo caso, de que toca al individuo, gracias al conjunto de las reservas de que va a poder disponer, sea a título meramente individual, sea por intermedio de mutuales, etc., protegerse contra los riesgos”.¹⁴ Al fin y al cabo, cada individuo deberá ser para sí mismo una empresa dotada tanto de su propio capital como así también de su propia fuente de producción y de ingresos.¹⁵

Sujeto-empresa: inversión y diferenciación

Nuestro interés se centrará ahora en advertir el modo en que aquella concepción – esto es, la concepción según la cual el mercado señala las reglas por las que deberán regirse las relaciones sociales– coloca al sujeto en el papel de portador de un capital: el

¹² Ibid., p. 176.

¹³ Cfr. Ibid., p. 177.

¹⁴ Ibid., p. 179.

¹⁵ Cfr. Ibid., p. 265.

capital humano. Ese capital aparecerá como aquello que será necesario mantener en continuo desarrollo e innovación, hasta el punto de que su incremento redunde en la mayor capacidad del individuo para responder al juego del mercado. En otras palabras, el individuo no sólo deberá reinventarse continuamente mediante la inversión en sí mismo, sino que además dicha inversión tendrá que traducirse en un capital humano lo suficientemente apto y competitivo como para permitirle enfrentar las variaciones del mercado. Así pues, y precisamente a la luz de la teoría del capital humano, intentaremos especificar el modo en que el sujeto, en tanto participante del juego económico, se convierte en un empresario cuya educación y formación son nada más y nada menos que una inversión en sí mismo.

Nos encontramos lejos de aquella concepción del *Hombre Renacentista* como un hombre integral, como un genio múltiple en el que se intentan conciliar las diferentes ramas del saber, para asistir en todo caso a un sujeto que es *empresario de sí mismo*, un sujeto en el cual la búsqueda de conocimiento nace del interés utilitario por responder a las tendencias del mercado, y en especial a la necesidad de gestionar los propios recursos bajo las reglas de la competencia. La lógica de la empresa constituye de este modo al sujeto económico de la sociedad neoliberal, presentándose como “un modelo de la existencia misma, una forma de relación del individuo consigo mismo, con el tiempo, con su entorno, el futuro, el grupo, la familia”.¹⁶

En una sociedad donde “la empresa no es una simple institución sino una manera de comportarse en el campo económico”,¹⁷ la inversión en capital será la exigencia que atravesará a todos por igual, la exigencia que conducirá a los individuos a gestionar su propia existencia para asegurarla incluso ante los riesgos que provienen de la existencia misma.

Pero si bien es cierto que todos los individuos invierten de manera constante en sus capacidades, también lo es que el mismo juego económico establece reglas según las cuales algunas capacidades se encuentran positivamente valoradas mientras que otras revisten poco o ningún valor al momento de ingresar en el mercado. Por lo tanto, ante la misma exigencia aparecerán mecanismos que posibilitarán el juego de diferenciaciones entre empresas. De ahí se desprende que la diferenciación sea ante todo generada y mantenida por el mercado, dado que este último –en tanto espacio que supone a la desigualdad como condición de funcionamiento– jerarquiza continuamente aptitudes y conocimientos.

Pues bien, ¿cómo refleja el mercado esa desigualdad? Los neoliberales dirán que la diferenciación en el mercado se refleja en retribuciones monetarias diferenciadas, y que estas retribuciones se corresponden a su vez con el nivel de educación alcanzado. El eco-

¹⁶ Ibid., p. 278.

¹⁷ Ibid., p. 211.

nomista norteamericano Gary Becker da indicios de una relación semejante cuando define al capital humano como la serie de recursos incorporados a los individuos mediante la inversión en diferentes esferas de la vida:

(...) la escolarización, la formación en el puesto de trabajo, los cuidados médicos, las migraciones y la búsqueda de información sobre precios y rentas. Las inversiones difieren en su influencia sobre las retribuciones y el consumo, en las cantidades que normalmente se invierten, en la cuantía de los rendimientos y en la medida en que se percibe la relación entre inversión y rendimiento. Pero todas estas inversiones mejoran la capacidad, los conocimientos o la salud y, por lo tanto, elevan las rentas monetarias o psíquicas.¹⁸

La importancia que reviste la noción de capital humano para el análisis económico se observa asimismo, y tal como lo indica Foucault, en el hecho de que el salario ya no será concebido como la remuneración por la prestación de la fuerza de trabajo, sino más bien como un ingreso que proviene de la inversión en capital humano:

(...) nos encontramos en las antípodas de una concepción de la fuerza de trabajo que deba venderse según el precio de mercado a un capital que esté invertido en una empresa. No es una concepción de la fuerza de trabajo, es una concepción del capital-idoneidad que recibe, en función de diversas variables, cierta renta que es un salario, una renta-salario, de manera que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una especie de empresa para sí mismo.¹⁹

La concepción del mercado como una instancia en la cual se encuentran diversas trayectorias de vida con experiencias, aptitudes y conocimientos diversos, nos permite advertir la existencia de mecanismos de diferenciación que dota a algunos individuos del capital humano “correcto” o “válido”, del capital que se diferenciará de aquellas inversiones no traducidas o al menos no reconocidas como aptas para la competencia. Así pues, la inversión en las aptitudes, en los conocimientos, en la salud y en otras tantas esferas de la vida no implicará necesariamente un incremento correcto del capital humano. Si por un lado el capitalismo necesita e incluye todas (o casi todas) las capacidades y aptitudes de los individuos, por el otro establece jerarquías a través de las cuales algunas de ellas revestirán mayor valor que las demás. Ciertos conocimientos adquiridos represen-

¹⁸ Becker, G., *Capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*, Madrid, Alianza, 1983, p. 21.

¹⁹ Foucault, M., *Nacimiento de la biopolítica*, op. cit., p. 264.

tarán entonces un acervo de capital humano válido y útil, un acervo lo suficientemente apto como para que el individuo pueda gestionar su vida más exitosamente que aquel que no lo posea; más aún, el éxito no sólo requerirá una inversión correcta, sino que además demandará una adecuada administración y combinación del capital acumulado.

A partir de estas consideraciones, es posible afirmar que el arte de gobierno neoliberal hace del mercado un parámetro privilegiado en lo que respecta a la orientación de la inversión en formación y capacitación. En efecto, toda vez que el sujeto pretenda obtener una diferenciación “positiva” de sus actividades o proyectos, la función de la educación formal deberá ajustarse a ese parámetro y reducirse en consecuencia a la necesidad de producir capital humano conforme a los imperativos de la competencia. De modo que el sujeto atravesado por las reglas de juego del mercado generará conocimientos y desarrollará intereses bajo la única condición de que incrementen correctamente su capital humano y le garanticen una mayor rentabilidad del mismo.

Además de la exigencia general que conducía al empresario de sí a invertir continuamente en su capital, aparece ahora la necesidad y la preocupación por cumplir con los parámetros específicos del mercado. Sin embargo, dicha preocupación sólo podrá calmarse de manera provisoria y nunca definitiva, sólo podrá apaciguarse a través de una serie de inversiones tendientes a incrementar el conocimiento certificado y las capacidades plausibles de aplicación en las actividades que el mercado determine como mayormente competitivas. Foucault estaba en lo cierto cuando señalaba los comportamientos que definen al *homo æconomicus* del neoliberalismo: “quien acepta la realidad o responde de manera sistemática a las modificaciones en las variables del medio, aparece justamente como un elemento manejable, que va a corresponder en forma sistemática a las modificaciones sistemáticas que se introduzcan artificialmente en el medio. El *homo æconomicus* es un hombre eminentemente gobernable.”²⁰ Por su parte, el sujeto/estudiante emprenderá, de manera prácticamente ineludible, una carrera en donde la adaptación deberá ser constante, así como también las inversiones destinadas a mejorar la propia posición en el juego de competencia que el mercado propone. En última instancia, ese sujeto será forzado a manejarse con una gran destreza y constancia, desarrollando y gestionando a cada paso y de manera eficiente su capital humano.

La educación: una inversión diferenciada

Hemos señalado que las acciones gubernamentales del neoliberalismo adoptan una forma reservada a nivel del mercado de competencia y desempeñan en cambio un rol

²⁰ Ibid., p. 310.

extendido y constante a nivel de los procesos sociales. Teniendo en cuenta este punto, nuestra tarea consistirá ahora en señalar el hecho de que la educación se constituye como un importante ámbito de intervención gubernamental, puesto que sus diferentes modos de funcionamiento afectarán a las condiciones de existencia del mercado. Si corresponde al gobierno el generar las condiciones para crear capital humano, y si son los individuos quienes deben competir con sus propios medios y recursos adquiridos, a la educación le queda entonces el papel de producir agentes aptos y competitivos, agentes capaces de desenvolverse en el mercado como empresarios de su presente y de su futuro. Mientras que la intervención gubernamental se encargará de producir y brindar un piso común de formación para todos los individuos, garantizando así el acceso a una educación básica o primaria, al resto del sistema educativo le tocará adaptarse en gran medida a los criterios del mercado. Esta concepción de las políticas educativas acuerda en lo concreto con la defensa del arancelamiento a la educación superior y, más generalmente, con la privatización de los servicios sociales. La Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (FIEL) señala la dirección a seguir recurriendo a términos más específicos:

(...) el financiamiento de la educación superior deberá realizarse fundamentalmente a través de aranceles, complementados con un sistema de becas y préstamos estudiantiles. Los actuales aportes a las universidades nacionales deberán reducirse gradualmente hasta su eliminación en un lapso no mayor de cinco años, lapso durante el cual se desarrollará el sistema de becas y préstamos que sustituya el actual esquema de financiamiento.²¹

Como contraparte, José Luis Coraggio afirmará que “la gratuidad de la enseñanza superior no es un principio filosófico sino un instrumento eficaz para alentar y favorecer el ingreso de los que manifiestan la voluntad de proseguir estudios y para maximizar la posibilidad de que la universidad pública actúe como medio de cohesión social”.²²

Podemos finalizar nuestro trabajo haciendo una breve reflexión sobre el caso argentino, puesto que aquí la tendencia creciente hacia el arancelamiento de la educación superior aún convive con una universidad pública cuyo rol en la formación de profesionales sigue siendo significativo. Al menos a primera vista, se llegaría a la conclusión de que la

²¹ Del Bello, J. C., “Desafíos de la Política de Educación Superior en América Latina: Reflexiones a partir del caso argentino con énfasis sobre la evaluación para el mejoramiento de la calidad”. En *Papers Series*, n° 70, Department of Human Development, The World Bank. Latin America and the Caribbean Regional Office, marzo 2002, p. 22.

²² Coraggio, J. L., y Vispo A., *Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino*, Buenos Aires, Consejo Interuniversitario Nacional - Miño y Dávila Ediciones, 2001, p. 45.

existencia y el mantenimiento de la universidad pública garantizan cierta igualdad de acceso en la formación de grado. Sin embargo, las primeras impresiones quedan relativizadas cuando se considera la tendencia hacia la acumulación diferenciada de los recursos incorporados y de las demás capacidades que permiten el acceso y la permanencia en el sistema superior. Esa acumulación diferenciada cuestiona y resquebraja gravemente a la consabida relación entre la gratuidad de la universidad y su carácter público, al acceso irrestricto y su supuesta capacidad para generar cohesión social. El rol tradicional de la educación pierde cada vez más relevancia ante una lógica de formación profesional que beneficia justamente a quienes cuentan con toda una serie de experiencias y de capacidades previas –o, si se quiere, con capitales adquiridos fuera de las instituciones educativas– que resultarán fundamentales a la hora de realizar las inversiones correctas. Así pues, el sistema educativo deja de ser un campo de sentido compartido por el conjunto de las instituciones y sujetos, y pasa a fragmentarse en múltiples espacios referenciales en los cuales se articulan las diversas estrategias institucionales y las diferentes expectativas familiares. Lo que predomina ante todo es una desigualdad educativa producida en gran medida por la adaptación de las escuelas y universidades a los mandatos y lógicas de la competencia. En medio de esa desigualdad, será el mismo juego del mercado el que establezca los circuitos variables y diferenciados por los que circularán las demandas educativas de los sectores más diversos.

No deberíamos cerrar estas líneas sin destacar que el discurso neoliberal presenta una dualidad tan fuerte como inadvertida, una dualidad en donde la educación aparece como la función fundamental de la política de sociedad y, a su vez, como un ámbito que responde continuamente a las reglas de juego del mercado. Dicha dualidad transforma incluso a aquella vieja concepción que hace de la educación un derecho y una obligación. Ahora el sujeto se encuentra atrapado en el juego de la competencia, ahora también habrá de adquirir de manera privada los recursos que le permitan continuar compitiendo. Está atrapado y no tiene ninguna otra opción que no sea seguir permaneciendo atrapado. Y todavía más: la obligación aparentemente simple tiende a complicarse cuando las elecciones individuales necesitan atender continuamente a la serie de parámetros que establecen los modos correctos y los momentos indicados para invertir en capital. El sujeto será supervisado y juzgado por el mercado, el cual no sólo le señalará qué tan bien o qué tan mal transita el camino de la acumulación de capital humano, sino además cuán acertada es la administración y gestión del mismo.

En efecto, el sujeto se percibirá a sí mismo como una empresa obligada a invertir en capital humano con la finalidad primordial de que ese capital no quede obsoleto frente al dinamismo competitivo del mercado. Así, sus expectativas estarán marcadas por la necesidad de elaborar respuestas que se adapten a las reglas del juego, a las reglas que le marcarán hacia donde será conveniente que dirija cada actividad de inversión. La consecuencia

es evidente: la inversión diferenciada en educación garantizará el desarrollo de la competencia entre empresas y al mismo tiempo limitará o incluso destruirá a aquellas capacidades, intereses y conocimientos no legitimados por la racionalidad económica neoliberal.

Bibliografía

- Coraggio, J. L., y Vispo A., *Contribución al estudio del Sistema Universitario Argentino*, Buenos Aires, Consejo Interuniversitario Nacional - Miño y Dávila Ediciones, 2001.
- Del Bello, J. C., “Desafíos de la Política de Educación Superior en América Latina: Reflexiones a partir del caso argentino con énfasis sobre la evaluación para el mejoramiento de la calidad”. En *Papers Series*, n° 70, Department of Human Development, The World Bank. Latin America and the Caribbean Regional Office, marzo 2002.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Buenos Aires, FCE, 2006.
- *Nacimiento de la biopolítica*, Buenos Aires, FCE, 2008.
- Becker, Gary, *Capital humano: un análisis teórico y empírico referido fundamentalmente a la educación*, Madrid, Alianza, 1983.
- Murillo, Susana, *Colonizar el dolor. La interpretación ideológica del banco mundial en América Latina. El caso argentino desde Blumberg a Cromañón*, Buenos Aires, CLACSO, 2008.